	FORMATO DE ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código	
		Versión	
		Fecha	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Entre los suscritos: NATALIA MAZO BALBIN, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1042.773.0444 expedida en Yarumal, en su calidad de Gerente General, segùn dsegùn acta de posesión del 03/05/2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, específicamente en el artículo 315 constitucional y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen; facultado para contratar según acuerdo municipal 01 del 26 de abril de 2024, actuando en nombre y representación de la Empresa de Desarrollo Territorial de Yarumal y el Norte de Antioquia

EDENORTE con NIT 901 831 522 - 7, quien para los efectos de la presente acta se denomina el Contratante, por una parte; y por la otra, LUISA FERNANDA VANEGAS RODAS, mayor de edad, identificado con NIT 1.128.273.373 - 9, quien para efectos de la presente acta se denominará EL CONTRATISTA, nos hemos reunido para efectos de liquidar

en forma bilateral y de mutuo acuerdo el contrato CPS-014-2026 celebrado el dìa 19/01/2026, con fundamento en el artìculo 60 de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demàs normas que regulan la materia.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÒN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
CPS-014-2026	19/01/2026	27	16/01/2026	17	19/01/2026

OBJETO DEL CONTRATO

ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS, SEGUIMIENTO DE PROCESOS, APOYO TÉCNICO Y DEMÁS TAREAS NECESARIAS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS RENDICIONES DE EDENORTE ANTE LA CONTRALORIA

CONTRATISTA	C.C.
LUISA FERNANDA VANEGAS RODAS	1.128.273.373 - 9
REPRESENTANTE LEGAL	**C.C.**
LUISA FERNANDA VANEGAS RODAS	1.128.273.373 - 9
SUPERVISOR	**CARGO**
NATALIA MAZO BALBIN	GERENTE EDENORTE

PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÒN	MESES	DÍAS	Fecha	19/01/2026		30/03/2026
	2	11				
Acta de suspension	N/A		Fecha Celebración	N/A		
Acta de reinicio	N/A		Fecha Celebración	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN	MESES	DÍAS	Periodo	N/A	a	N/A
	N/A	N/A				
Prórroga 1	MESES	DÍAS	Fecha	N/A	a	N/A
	N/A	N/A				

PLAZO FINAL DE EJECUCIÒN	MESES	DÍAS	Fecha	19/01/2026		30/03/2026
	2	11				

VALOR DEL CONTRATO					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$				6.750.000,00
Otrosi 001	RESERVA		COMPROMISO		FECHA DE CELEBRACIÓN
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	N.A
	N.A	N.A	N.A	N.A	
	VALOR ADICIONADO		$		-
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$				6.750.000,00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	6.750.000
VALOR ADICIONES	$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	6.750.000
VALOR TOTAL PAGADO	$	4.500.000
VALOR FACTURADO SIN PAGAR	$	2.250.000
VALOR NO EJECUTADO	$	-
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	100%	
SALDO A FAVOR DE EDENORTE	$	-
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$	2.250.000

CONSIDERANDO

1 De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que el cumplimiento se efectuò de acuerdo con las especificaciones estipuladas en el contrato CPS-014-2026 .

2 Que se recibieron los respectivos informes y/o entregables y/o documentos y/o actividades requeridos en el contrato CPS-014-2026.

3 Que de acuerdo con la duraciòn del contrato, a la fecha, ya se cumpliò con el plazo de ejecuciòn estipulado en el contrato CPS-014-2026, logrando los objetivos propuestos y el alcance deseado.

4 Que no se dieron situaciones que dieran lugar a materializaciòn de riesgos.

5 Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artìculo 50 de la Ley 789 de 2002, el supervisor del contrato verificó el pago, por parte del contratista, de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales (cuando aplique), segùn el ìndice base de cotizaciòn.

6 Que durante la ejecución del contrato CPS-014-2026 no se causaron procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicciòn, imposiciòn de multas, ni se hizo efectiva la cláusula penal.

7 Que en la ejecución de actividades del contrato CPS-014-2026 el contratista cumpliò en un 100% y en la ejecuciòn financiera se logrò un porcentaje del 100%.

8

ACUERDAN
1 Declarar que se encuentran recibidos a satisfacciòn por parte del supervisor los trabajos y/o bienes y/o servicios objeto del contrato CPS-014-2026, asì como los pagos generados por los mismos. 2 Declarar que las partes quedan totalmente a paz y salvo por todo concepto que haya generado el contrato CPS-014-2026 y, por tanto, el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del municipio de Yarumal. 3 Por lo anterior, las partes dan por liquidado el contrato . 4

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Yarumal el día 30/03/2026

NATALIA MAZO BALBIN
Ordenador del Gasto

LUISA FERNANDA VANEGAS RODAS"
Contratista

Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Proyectó: Claudia Patricia Guirales Pulgarin	Revisó: Natalia Mazo Balbin	Aprobó: Natalia Mazo Balbin
Cargo: Contratista	Cargo: Gerente EDENORTE	Cargo: Gerente EDENORTE
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.		